

EXEL (IBERIA), S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
EXEL (IBERIA) GRUPO, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cesionaria)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público la disolución sin liquidación de la sociedad «Exel (Iberia), Sociedad Limitada» con cesión global de sus Activos y Pasivos a la entidad «Exel (Iberia) Grupo, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro de los acuerdos, así como el derecho de oposición a la cesión en el plazo de un mes, en los términos del referido precepto.

Mataró (Barcelona), 27 de noviembre de 2002.—El Secretario de la Sociedad «Exel (Iberia), Sociedad Limitada», Julio Ichaso Urrea.—El Vice-Secretario de la sociedad «Exel (Iberia) Grupo, Sociedad Limitada», César Prieto Lorente.—52.287.

EXPLOTACIONES
PUERTO VALLEHERMOSO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, Alhambra, carretera La Solana-Villanueva de los Infantes, kilómetro 13,100 o, en su caso, en el mismo lugar y hora, del día 17 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Fijación del número de componentes del Consejo de Administración.
- Segundo.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.
- Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación.

Valdepeñas, 27 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, «Queseria Manchega, Sociedad Anónima», Moisés Argudo Minguez.—52.379.

FERTIBERIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de diciembre de 2002, miércoles a las nueve treinta horas, en el domicilio social, calle Joaquín Costa, número 26, de Madrid, o, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe sobre la prevista fusión de «Fertiberia, Sociedad Anónima», con «Sefanitro, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por aquélla; posible calendario de actuaciones.
- Segundo.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales (legitimación para asistir a la Junta), aumentando hasta cinco mil el número mínimo de acciones necesario para asistir a las Juntas.

Tercero.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que, en su caso, adopte la Junta.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 17 de los Estatutos Sociales y del informe sobre la misma del Consejo de Administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para asistir a la Junta será necesario acreditar la titularidad de, al menos, diez acciones de la Compañía, siendo requisito esencial para asistir que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Esquer de Oñate.—52.376.

FUNDICIÓN DE ACEROS
ESPECIALES CERCOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la sociedad, se procede a convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bailén, 10, de Rubí (Barcelona), el día 28 de diciembre de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 30 de diciembre de 2002 a las diez horas en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del Administrador justificativo de la propuesta de disolución de la compañía.
- Segundo.—Aprobación, si procede, de la disolución de la compañía.
- Tercero.—Aprobación, si procede, de la apertura del consecuente proceso de liquidación de la compañía.
- Cuarto.—Nombramiento de Liquidador o de Liquidadores, si así se acordase.
- Quinto.—Delegación de facultades.
- Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Órgano de Administración tiene expuestos en el domicilio social a la disposición de todos los accionistas, toda la información y documentación relativa a los puntos a tratar en el orden del día contemplados en la presente convocatoria de Junta general extraordinaria.

Rubí, 25 de noviembre de 2002.—El Administrador.—52.312.

GESTIÓN Y ACTIVIDADES
DE ALMERÍA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 20 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobar, en su caso, la disolución y liquidación de la sociedad.
- Segundo.—Aprobación de la gestión social, cese del órgano de administración de la entidad, y nombramiento de un Liquidador único.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y el proyecto de división y adjudicación del activo resultante entre los accionistas.

Cuarto.—Facultar para la ejecución y elevación a público los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—51.450.

GIMÉNEZ GANGA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el pasado día 1 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad el siguiente

Orden del día

Punto único.—Transformar la entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «Giménez Ganga, Sociedad Limitada».

Sax, 3 de noviembre de 2002.—El Administrador.—52.130. 2.ª 29-11-2002

GONDAREM, S. L.
(Sociedad absorbente)

INVERSIONES DE VERÍN, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de las compañías «Gondarem, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) e «Inversiones de Verín, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas el 19 de noviembre de 2002 acordaron por unanimidad la fusión por absorción de esta última por la primera mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 12 de noviembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y socios de las mencionadas compañías a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante un plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y sociedad absorbida.—51.552. y 3.ª 29-11-2002

GRÚAS RIPER, S. L.
(Sociedad cedente)
RIGAR, S. A.
(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global del Activo y del Pasivo

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que por acuerdo del socio único de «Grúas

Riper, Sociedad Limitada», y por acuerdo unánime de todos los miembros de la Junta extraordinaria y universal de «Grúas Rigar, Sociedad Anónima», ambas de fecha 25 de noviembre de 2002, aprobaron la cesión global del Activo y del Pasivo de «Grúas Riper, Sociedad Limitada», a «Grúas Rigar, Sociedad Anónima», adquiriendo esta última el patrimonio de la sociedad cedente, con el traspaso a la sociedad cesionaria de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen aquél.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de ambas entidades, cedente y cesionaria, de obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Asimismo, tal y como establece el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la cesión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes desde la fecha del último anuncio publicado de la decisión de todos los socios de «Grúas Riper, Sociedad Limitada», y del acuerdo de la reunión extraordinaria y universal de «Grúas Rigar, Sociedad Anónima». Durante este plazo los acreedores de cada una de las entidades referidas, cedente y cesionaria, podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, y la eficacia de la cesión quedará supeditada a la inscripción de la escritura pública de extinción de la sociedad cedente.

Valencia, 26 de noviembre de 2002.—El Presidente y el Secretario no Consejero de «Grúas Riper, S. L.», José Antonio García Marín y José Pascual Fernández Gimeno.—El Presidente y Secretaria de «Grúas Rigar, S. A.», José Antonio García Marín y María Elena García Marín.—52.290.

GRUFIVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Grufivi, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria, 15 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en sede, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y discusión del cambio del domicilio social de sociedad.

Segundo.—Propuesta de transformación a sociedad limitada, cambio y adaptación de Estatutos, cambio del valor nominal de participaciones sociales y discusión condiciones sustitución acciones por participaciones, ruegos, preguntas, otros.

Quedan los Balances a disposición de los socios en la sede.

Madrid, 20 de noviembre de 2002.—El Presidente, Vicente Palau.—51.513.

GRUP FEDERACIÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las dieciséis horas treinta minutos del día 19 de diciembre de 2002, y, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 20 de diciembre de 2002.

Orden del día

Primero.—Modificación del Consejo de Administración y elección del nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien solicitar su remisión gratuita.

Girona, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—52.425.

HARINERA DE SALVANÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Villarejo de Salvanés (Madrid), calle Samuel Baltés, número 43, a las doce horas del día 19 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, aplicación del resultado y gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se sometan a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores, pudiendo obtener de forma gratuita la entrega o el envío de los mismos si así lo solicitan.

Villarejo de Salvanés (Madrid), 21 de noviembre de 2002.—El Administrador único, José Claudio Ucha Ariza.—51.467.

HYDRA NAVARRA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

HYDRA RIOJA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público, que por acuerdo de las Juntas generales de las sociedades intervinientes, celebradas todas el día 2 de junio de 2002, han acordado fusionarse mediante absorción de «Hydra Rioja, Sociedad Limitada», unipersonal, por parte de «Hydra Navarra, Sociedad Limitada», unipersonal.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 2 de junio de 2002.—El Administrador único, Jorge García Galduroz.—52.101.

2.ª 29-11-2002

IMPERMAT, S. A.

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en la Notaría de don Luis Sanz Rodeiro, situada en Madrid, calle Hermosilla, 31, 2.º, derecha exterior.

Orden del día

Primero.—Cese de los anteriores Consejeros de la sociedad y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se adopten.

De no celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, en el mismo lugar, el día 18 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente, Luis Jiménez Gómez.—52.373.

INDUSTRIAS SANTA ÚRSULA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y nombramiento de Liquidador

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2002 acordó por unanimidad disolver la sociedad, abriéndose el periodo de liquidación. Se acuerda, asimismo, el nombramiento de doña Avelina Josefa Sánchez Delgado como Liquidador único.

Madrid, 21 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Avelina Josefa Sánchez Delgado.—52.343.

INSTITUTO VASCO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, con el asesoramiento del Letrado, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales de Bankoa, avenida de la Libertad, número 5, de San Sebastián, el día 18 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos sociales: Artículo 5.º (creación de dos clases de acciones) y 8.º y 9.º (limitaciones a la transmisión de acciones).

Segundo.—Acuerdo separado de las acciones de clase A sobre la modificación de los artículos 5.º, 8.º y 9.º de los Estatutos sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Acuerdo separado de las acciones de clase B sobre la modificación de los artículos 5.º, 8.º y 9.º de los Estatutos sociales, conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Facultamiento a los Administradores, para elevación a público y ejecución de acuerdos, con facultades para subsanar las escrituras públicas que se otorguen dentro de los límites de la calificación del Registrador Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o designación de dos Interventores para su aprobación.

De conformidad al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, la propuesta de modificación de Estatutos sociales, así como el informe justificativo y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Barrenechea González.—52.313.

INVERAMA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Pere de Montcada, número 1, Barcelona, el 19 de diciembre de 2002, a las trece treinta horas,